



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 14 / 21 febrero 2022

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

ACUERDO PLURIANUAL 2018

JUBILACIONES PARCIALES y

EXCEDENCIAS INCENTIVADAS

Hoy 21 de febrero de 2022, se ha reunido la Comisión de Empleo Central, con presencia del **SINDICATO LIBRE**, para abordar las Jubilaciones Parciales del Personal Laboral y las Excedencias Voluntarias Incentivadas del Personal Funcionario.

Una vez revisadas las 553 solicitudes de las Jubilaciones Parciales del Personal Laboral, cumpliendo requisitos 401 solicitantes, se han concedido 310 jubilaciones parciales, lo que representa que el **77% de los solicitantes accederán a una jubilación anticipada en CORREOS**. Este primer programa de Jubilaciones Parciales ha sido un gran logro para el **SINDICATO LIBRE**, que lleva años reivindicando este programa, pero también para el personal laboral de Correos, a través del **Acuerdo Plurianual 2018-2020**, suscrito por nuestra organización.

No obstante, el **SINDICATO LIBRE** no se va a quedar anclado en este proceso de Jubilaciones Parciales y ya ansiamos un nuevo presupuesto para este mismo proceso para el año 2023 que pueda satisfacer las necesidades del personal laboral en lo que a jubilaciones anticipadas se refiere.

En cuanto a las Excedencias Voluntarias Incentivadas para el personal funcionario, Correos ha presentado un borrador de bases del que pronto conoceremos su texto definitivo. A este borrador el **SINDICATO LIBRE** ha contrapuesto las siguientes propuestas:

1. Un descenso en la edad de acceso a la excedencia por debajo de los 57 años, como preveía el **Acuerdo Plurianual**, si bien es cierto que el presupuesto para este programa es muy escaso.
2. Se admitan solicitudes en papel y no sólo por medios telemáticos.
3. El cambio en los criterios de selección del personal, en caso sea necesario.
4. Un programa de Excedencias Voluntarias Incentivadas para el año que viene que permita ampliar su cobertura.

Mientras tanto, Correos ha aceptado la propuesta del **SINDICATO LIBRE** de permitir adscribirse a las **Excedencias Voluntarias Incentivadas** a todo/a funcionario/a que cumpla requisitos durante el año 2022, y no sólo a los que lo cumplan a fecha de solicitud, como pretendían en el anterior borrador.

Correos ha comunicado que la semana que viene, el personal funcionario podrá consultar las bases y solicitar las excedencias voluntarias incentivadas.

Para más información, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.

